

# TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

## CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO



El (la) suscrito (a) Director (a) del Instituto Tecnológico de Durango, certifica que en el Libro para Actas de Examen de Grado de Doctorado N° 01 autorizado el día 15 del mes de Agosto del 2014 por la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, se encuentra asentada en la foja número 13 el Acta que a la letra dice:

En la ciudad de Durango, Dgo. a los 11 del mes de Marzo de 2016 siendo las 17:00 horas, se reunieron en el Aula "Guadalupe Victoria" del Instituto Tecnológico de Durango, clave 10DIT0004E,

el jurado integrado por:

PRESIDENTE (a): DOCTOR EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN BIOTECNOLOGÍA DE PLANTAS

SECRETARIO (a): LUIS ARTURO BELLO PÉREZ  
DOCTOR EN CIENCIAS EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA  
JULIANA MORALES CASTRO  
C.P. 7115111

VOCAL: DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS  
JOSÉ ALBERTO GALLEGOS INFANTE  
C.P. 6627353

VOCAL: DOCTOR EN CIENCIAS EN ALIMENTOS  
NÉSTOR GUTIÉRREZ MÉNDEZ

VOCAL: DOCTOR EN CIENCIAS EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA  
LUZ ARACELI OCHOA MARTÍNEZ  
C.P. 7235085  
OLGA MIRIAM RUTIAGA QUIÑONES  
C.P. 4124821

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, se procedió a efectuar el examen de Grado de Doctorado a el (la) C. NALLELI TRANCOSO REYES, número de control 04040552, aspirante al Grado de Doctor en DOCTORA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA.

Tomando en cuenta el contenido de la Tesis cuyo título es: "UTILIZACIÓN DE MICROONDAS Y VAPOR COMO PRETRATAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE HARINA DE CAMOTE (IPOMONEA BATATAS L.)" que fue dirigida por LUZ ARACELI OCHOA MARTÍNEZ.

una vez concluido el examen oral dictamino que fuera **A P R O B A D A**

El (la) Presidente (a) del jurado le hizo saber a el (la) sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la Protesta de Ley. Dándose por terminado el Acto a las 18:30 horas; y una vez escrita, leída y aprobada, fue firmada para constancia por las personas que en el acto intervinieron, para los efectos legales a que hay lugar se asienta la presente.

Rubrica

Se extiende esta certificación a los 11 del mes de Marzo de 2016.

COTEJO  
M.C. ALBERTO RAMÍREZ MÁRQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR  
ING. JESÚS ASTORGA PÉREZ

